

DECRETO EXENTO N° 1192
Retiro, 30 de abril de 2023

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 31.3.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley N°19.880 del 29.05.2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3) La Ley N°19.886 del 01.07.2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 4) Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024
- 5) El Oficio Ord. N°24, de fecha 19.03.24 de Alcalde que solicita realizar licitación para la adquisición de luminarias solares LED
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición Luminarias Solares LED con Panel, Comuna de Retiro" ID N°4511-12-LE24
- 7) Decreto Exento N°1.115 de fecha 22.04.24 que autoriza llamado a licitación pública y aprueba sus antecedentes.
- 8) Las preguntas efectuadas por los proveedores

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad, mediante Decreto Exento N°1.115 de fecha 22.05.24 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación del proyecto "Adquisición Luminarias Solares LED con Panel, Comuna de Retiro" y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicándose el respectivo llamado el día 23 de abril de 2024, en la Plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de Adquisición 4511-12-LE24
2. Que, con fecha 26.04.24, de acuerdo al cronograma de etapas y plazos para la licitación ID N°4511-12-LE24, se cerró el plazo para recepción de preguntas, entre las cuales un proveedor observó la temperatura de color exigida para las luminarias cotizadas y su eficiencia.
3. Que, atendiendo dicha observación se corroboró en "Guía de Requisitos Mínimos de Proyectos de Alumbrado Público" del Ministerio de Energía, que la recomendación es establecer un rango de temperatura entre 1.000 k y 4.500 K
4. Que, el Art. 19 del Reglamento de la Ley N°19.886 contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 establece que "en caso que las bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los Proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones".

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE**, requisito técnico de luminarias establecido en Especificaciones Técnicas adjuntas al llamado a licitación "Adquisición Luminarias Solares LED con Panel, Comuna de Retiro" ID N°4511-12-LE24, en el primer recuadro "Datos Técnicos"

DONDE DICE:

Potencia Equivalente (w)	Flujo Luminoso (lm)	Temp. de color (k)	Protección	Vida Útil (años)
60 w o más	1500 lm o más	6500 k	IP65	3 años aprox.

DEBE DECIR:

Potencia Equivalente (w)	Flujo Luminoso (lm)	Temp. de color (k)	Protección	Vida Útil (años)
60 w aprox.	1500 lm c más	3500 a 4.500 k	IP65	3 años aprox.

2.- **MODIFÍQUESE**, numeral 22.6, letra b) "Cumplimiento Características Técnicas" de las Bases Administrativas, en recuadro de evaluación **DONDE DICE**: "Potencia Equivalente: 60 W", "Flujo Luminoso: 1.500 lum" y "Temperatura de Color: 6.500 k", **DEBE DECIR**: "Potencia Equivalente: 60 W aprox.", "Flujo Luminoso: 1.500 lum o más" y "Temperatura de Color: 3.500 k a 4.500 k"

3.- **MODIFÍQUESE**, los plazos establecidos en la publicación de la Propuesta Pública "Adquisición Luminarias Solares LED con Panel, Comuna de Retiro" ID N°4511-12-LE24, numeral 3 "Etapas y Plazos", de la siguiente forma:

Fecha de publicación de respuestas	02-05-2024 a las 18:00 horas
Fecha de acto de apertura técnica	06-05-2024 a las 15:01 horas
Fecha de acto de apertura económica	06-05-2024 a las 15:01 horas
Fecha de Adjudicación	05-06-2024 a las 18:00 horas

4.- **ESTABLÉCESE**, que en lo demás se mantienen inalterables las Bases Administrativas, EETT, Anexos y demás condiciones de la licitación, teniéndose la referida modificación como parte integrante del contrato para todos los efectos legales.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl,
ARCHÍVESE y CÚMPLASE


LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA DE SECPLAN (S)


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


BRYAN FUENTES ALEGRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL

RRP/LSL/BFA/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- SECMUN, ADMUN, DIDECO, SECPLAN (2), Carpeta de licitación

RETIRO, 30 de abril de 2023
SECRETARÍA MUNICIPAL